



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **22 AGO 2017**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre del corriente año lectivo de Profesores de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, formulada por la Dirección de dicha Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 15) de la Ordenanza N° 478 (y modificatoria); por ello,

EL VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar las siguientes tareas para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, al señor Profesor de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que a continuación se menciona:

SEGUNDO AÑO (Plan de Estudios Ordenanza HCD N° 508)

SEMINARIO DE DIDACTICA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS

- Cr. Edgardo Oscar Soria Legajo N° 33035

PRÁCTICA DOCENTE II

- Cr. Edgardo Oscar Soria Legajo N° 33035

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Gr. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas